



CUADERNO DE PRESIDENCIA
SIPE: 239/2024

Causa Penal Federal: 64/2018
Sentenciado: **Jaciel Castellanos Salgado**

Auto: 21 de junio de 2024

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Atento al contenido del oficio **4337/2024**,; signado por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, comunicó la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Jaciel Castellanos Salgado**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta de un (1) año, ocho (8) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutela, curatela, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro, arbitrador o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Juana CA 10/22

Guernavaca Morelos a 21 de junio de 2024

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



Licenciada Juana Morales Vázquez.